

Buenos Aires, 27 de Marzo de 2018

CIRCULAR CON CONSULTA N°13

LICITACIÓN PÚBLICA ADIF N° LP 03 /2018

**OBRA: TERMINAL FERROPORTUARIA SALDIAS – LÍNEA BELGRANO CARGAS
Y LOGÍSTICA.**

ADIF; Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado; comunica la presente Circular que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la licitación de referencia, en el marco de lo establecido en el Artículo 4° - Circulares y Aclaraciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

CONSULTA N° 1:

No queda claro si toda la cañería de alimentación de hidrantes estará enterrada o si hay algún tramo aéreo. De ser enterrada indicar la profundidad.

RESPUESTA N°1

La totalidad de la instalación de incendio para la alimentación de hidrantes será enterrada. Su profundidad deberá ser determinada por proyecto ejecutivo en función de la reglamentación vigente para este tipo de instalaciones, la cual la Contratista no puede desconocer al momento de confeccionar su oferta.

CONSULTA N° 2.

¿La cañería enterrada será de acero o plástica?

RESPUESTA N°2

La cañería enterrada deberá ser de polietileno con el objeto de garantizar una mayor durabilidad, utilizando sistemas de cañería plástica especialmente diseñados y fabricados para este tipo de instalación de alta presión (HDPE-FM).

CONSULTA N° 3.

¿Los ramales que atraviesan las vías férreas serán aéreos o enterrados? Si van enterrados ¿cuál será la profundidad? ¿Hay alguna indicación especial al respecto?

RESPUESTA N°3

La cañería deberá ser enterrada a una profundidad no menor a los 2 mts del hongo del riel, y deberá quedar encamisada por un caño de protección de acero galvanizado en caliente.

CONSULTA N° 4.

¿Se cuenta con la ingeniería de los rociadores? ¿Los rociadores solo irán ubicados en PB?

Solo está indicado el sector en el plano de planta baja (sombra rayado) donde supuestamente se considera la instalación rociadores, sin la ingeniería con la distribución del sistema, pero en el pliego no hay ninguna indicación de dicha instalación.

Necesitamos más información y definición para poder cotizar este ítem.

RESPUESTA N°4

La Ingeniería de Detalle no es parte de la documentación licitatoria. La misma deberá ser desarrollada por la Contratista en su Proyecto Ejecutivo. La ubicación de las zonas a cubrir por rociadores se encuentra debidamente especificada y graficada en los planos de proyecto. La distribución de los rociadores deberá ser estimada por la Contratista para la confección de su oferta, pudiendo asesorarse en el tema específico con las empresas proveedoras.

CONSULTA N° 5.

¿Cuál es la cantidad de carros extintores de 25kg?

RESPUESTA N° 5

La cantidad se encuentra especificada en la Planilla de Cotización adjunta al PCP en el ítem 3.3.2.14

CONSULTA N° 6

Para los sistemas de FM200 se precisan los volúmenes de los sectores a proteger indicando si existe en cada sala falso piso, falso techo las alturas de estos, así como también la altura del ambiente a proteger.



RESPUESTA N°6

Los volúmenes y alturas de locales surgen del análisis de la documentación gráfica (plantas y cortes). No se han planteado en el proyecto pisos técnicos.

Ing. Eduardo Golijow

Gerente de Abastecimiento y Logística
ADIF Sociedad del Estado

Ing. Guillermo Puentes

Gerente de Ingeniería
ADIF Sociedad del Estado